



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Orange Espagne, S.A.U., representado por Jorge Joaquín Villalón Panzano solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de: estación base para equipos de telefonía en polígono 54, parcela 10 del Catastro de rústica de Madridejos, suelo rústico de reserva.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 19 de octubre de 2017.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-5207